

**Asunto:** Convocatoria 68ª Sesión Plenaria VIRTUAL Consejo Social UPO

**De:** Patricia Eugenia González Macías <pegonmac@admon.upo.es>

**Fecha:** 09/06/2020 14:19

**Para:** destinatarios-no-revelados ;

**BCC:**

Estimadas/os miembros del Consejo Social:

Por indicación de la Consejera-Secretaria, les comunico que a las **09.00 horas del día 10 de junio de 2020** se constituirá de manera virtual el Pleno del Consejo Social, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en virtud de la cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos a distancia utilizando el correo electrónico.

Se inicia la sesión con arreglo a las siguientes instrucciones:

(i) La sesión estará abierta desde las **9:30 horas del 10 de junio hasta las 09:30 horas del 11 de junio de 2020**, pudiendo todos o parte de sus miembros ubicarse en lugares distintos de la sede fijada para las sesiones convencionales, siempre que hayan sido convocados en forma y tengan acceso a los medios electrónicos necesarios para garantizar su participación en línea.

(ii) La deliberación se desarrollará a través del correo electrónico y de forma asincrónica, esto es, sin que las/os miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.

(iii) De no recibirse observaciones en el horario señalado se entenderá que el punto del orden del día se aprueba por asentimiento.

Orden del día:

Punto único.- Aprobación, si procede, de los criterios de distribución de las becas-colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Cuentan con la documentación en la web del Consejo Social.

Atentamente,

--



**Patricia Eugenia González Macías**  
Responsable de gestión  
Consejo Social

Universidad Pablo de Olavide.  
Ctra. de Utrera, Km. 1. 41013 Sevilla  
Telf. 954.978.204

[pegonmac@admon.upo.es](mailto:pegonmac@admon.upo.es)  
[csocialupo@upo.es](mailto:csocialupo@upo.es)  
[www.upo.es/consejo-social](http://www.upo.es/consejo-social)

**ESTE VIRUS LO PARAMOS UNIDOS**

**#QUEDATEENCASA**

Sus datos personales contenidos en esta comunicación y los que nos facilite son tratados por la Universidad Pablo de Olavide, en calidad de responsable del tratamiento, con la finalidad de realizar la gestión, seguimiento y mantenimiento de los contactos y relaciones que se produzcan como consecuencia de la relación que mantiene con la UPO, con base jurídica en una causa que legitime dicho tratamiento. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan. Dispone de información adicional sobre el ejercicio de estos y otros derechos, en relación con sus datos personales, así como sobre la política de privacidad de la UPO, en la siguiente dirección: <https://www.upo.es/rectorado/secretaria-general/proteccion-de-datos/>  
Antes de imprimir este correo piense si es necesario, el medioambiente es cosa de todos.